



CIRCULAR CNBS No.011/2026

A LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS PÚBLICO EN GENERAL

Toda la República

De conformidad al Comunicado emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, relacionado con el traslado de los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, a la primera semana del mes de octubre bajo la denominación de “Semana Morazánica”, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros informa que las oficinas permanecerán cerradas desde el lunes 5 al viernes 9 de octubre de 2026, inclusive.

Los días antes indicados se considerarán inhábiles para efectos de trámites legales.

Tegucigalpa, MDC, 1 de octubre de 2026



EDILIA GODOY GODOY
Secretaria General

Circular CNBS No.011/2026
pág. 1